

**ENFERMERIA  
ESCOLAR, UNA  
FUNCIÓN  
ASISTENCIAL  
ADAPTADA AL  
CONTEXTO.**



# PREMIOS ENFERMERIA EN DESARROLLO 2015

## CATEGORÍA A LA QUE SE PRESENTA

Promoción del autocuidado.

## TÍTULO:

Enfermería escolar, una función asistencial adaptada al contexto.

## RESUMEN:

La Enfermería Escolar en España, y en concreto en la Comunidad [REDACTED], es considerada en la actualidad como un perfil poco conocido incluso por parte de los profesionales sanitarios.

Una parte importante de estos profesionales desarrollan su trabajo en Centros de Educación Especial, donde se escolarizan alumnos con discapacidad intelectual, pluridiscapacitados, discapacidades motoras, trastornos graves del desarrollo, trastornos de espectro autista, problemas graves de salud, síndromes, trastornos psiquiátricos, problemas conductuales, déficit sensoriales, trastornos del lenguaje, entre otras patologías.

En estos centros están escolarizados alumnos entre 3 y 21 años, pudiendo pasar toda su etapa educativa en el colegio.

La enfermera escolar en estos Centros desarrolla todas las funciones propias de su profesión, y en este trabajo se quieren destacar algunas actuaciones concretas, encaminadas a conseguir la mejor adaptación de este alumnado al centro educativo con la intervención directa de enfermería hacia el alumnado, sus familias y la comunidad educativa. Se describen dos tipos de actuaciones enfermeras, por un lado las encaminadas al desarrollo de habilidades básicas en este alumnado relacionadas autocuidado, y por otro actividades desarrolladas dentro de los equipos multidisciplinares de estos centros educativos, donde la enfermería realiza aportaciones de gran interés y

relevancia para conseguir esa plena inclusión y normalización de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el Centro Educativo.

## **JUSTIFICACIÓN:**

Dar visibilidad a actuaciones muy específicas de la profesión, desarrolladas en Centros de Educación Especial y que forman parte de la función asistencial de la Enfermería Escolar.

Desde [REDACTED], se ha elaborado el Marco Competencial de la Enfermería Escolar (24/06/2015), avalado por la Comisión Científico Técnica (CCT), del [REDACTED]

En dicho Documento Estratégico, se recogen entre otras, este tipo de actuaciones que vamos a exponer a modo de ejemplos concretos.

## **DESARROLLO**

Las dos enfermeras del [REDACTED], consideramos de interés mostrar este tipo de actuaciones llevadas a cabo y representativas del desarrollo de la Educación para la Salud en el ámbito educativo, contextualizadas en el citado Centro de Educación Especial.

El objetivo de estas actuaciones es mejorar la calidad de vida del alumnado, sobre todo en aspectos relacionados con la salud, en colaboración con el resto de profesionales del Centro, las familias y los profesionales de salud de la zona. (1)

### **TALLER DE ENFERMERÍA.**

#### **EXPOSICIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

##### **Descripción del grupo de alumnos:**

Población diana: alumnos entre 13 y 16 años con discapacidad leve o moderada.

Número de alumnos: 6 o 7 alumnos.

Todos ellos presentan un buen nivel de habilidades comunicativas, en general mejor a nivel comprensivo que expresivo. A pesar de ello, en ocasiones, y sobre todo con algunos alumnos que presentan mayores dificultades en el

lenguaje, es necesario contextualizarlas para lo que nos sirve de gran ayuda la interpretación y el apoyo de su tutor.

Aunque son alumnos con limitaciones en su autonomía personal, todo lo que se trabaja en la actividad es perfectamente realizable por ellos de manera autónoma.

### Objetivos:

1. Familiarizarse con un botiquín básico en la enfermería.
2. Reconocer instrumentos habituales en una consulta sanitaria.
3. Enseñar al alumno a actuar correctamente en situaciones de primeros auxilios.
4. Enseñar a expresar y a reconocer los síntomas de malestar con respecto a enfermedades leves.

### Contenidos

- Reconocimiento y manipulación de los distintos objetos que contiene un botiquín básico (algodón, gasas, tiritas, suero, desinfectantes, termómetro, venda, esparadrapo...) y de todo el instrumental que habitualmente se utiliza en una consulta sanitaria durante una exploración (termómetro, tensiómetro, fonendoscopio, otoscopio, depresor de lengua, pulsioxímetro, báscula, medidor...)
- Inicio y aprendizaje de conocimientos para dar respuestas adecuadas a situaciones de accidentes leves: heridas simples, contusiones y quemaduras leves, picaduras de insectos e irritaciones por plantas.
- Reconocimiento y expresión adecuada de sintomatología con respecto a motivos de consulta leves y frecuentes: dolor de oídos y garganta, procesos respiratorios y abdominales.

### Metodología:

La actividad se realiza en la enfermería del colegio pero previamente se le anticipa en el aula lo que se va a realizar.

Se da una explicación previa de lo que vamos a hacer y a utilizar, con manipulación cercana y utilización de todo el material nombrado, valorando el nivel de conocimiento previo que tiene el alumno de todo ello. Dado que es un grupo pequeño de alumnos, la atención es muy individualizada y es fundamental ensalzar todas las respuestas que se den acorde a los objetivos propuestos.

Se anticipa el tipo de actividad que vamos a realizar, así como los materiales que vamos a utilizar, de tal forma que resulte más fácil su comprensión. Se pretende motivar a los alumnos a través de éstos y la forma de presentarlos: la manipulación, la acción, la verbalización, etc.

Esta actividad se hace de manera muy participativa. En concreto para el desarrollo del tercer objetivo, un alumno “hace de enfermero” con su bata puesta, y otro “hace de paciente”. Previamente se les da unos conceptos básicos para ello y a continuación de manera voluntaria participan en la actividad. Se intenta que todos puedan adoptar los dos roles: paciente y enfermero.

#### Temporalización:

Adaptada al horario escolar y del aula participante. Tiene una duración aproximada de 1 hora.



### Evaluación:

La evaluación se hace de manera continua a lo largo de toda la actividad y de forma muy individualizada. Algunos alumnos vienen desarrollando la actividad a lo largo de sucesivos cursos y otros se incorporan a su llegada al Centro, por tanto en los primeros se tiene más en cuenta en la evaluación los contenidos conceptuales y en los segundos los actitudinales.

## **PROGRAMA DE HABITUACION A TECNICAS DE EXPLORACIÓN ODONTOLÓGICA EN COLABORACIÓN CON CENTRO DE SALUD.**

### Recursos (personales y materiales)

- Por parte del colegio el tutor, personal técnico de apoyo y enfermera. Sistemas de registro y evaluación.
- Por parte del Centro de Salud: odontólogo y auxiliar. Ellos también aportan los recursos materiales.

### Objetivos

- Mantener una actitud positiva en las situaciones de exploración y atención sanitaria.
- Potenciar y fomentar hábitos de higiene y cuidado de la salud bucodental adecuados.

### Contenidos:

- Tolerancia a permanecer sentado de manera adecuada y sin resistencia en el sillón de exploración.
- Mantenimiento de la boca en una posición adecuada que permita una exploración básica de la misma.
- Tolerancia a la introducción de instrumental médico en la boca y a la colocación de determinados objetos dentro de ella, sin rechazarlos.
- Tolerancia al sonido del instrumental utilizado.

### Metodología:

Se pide autorización previa a los padres, y se les envía una encuesta que permite nuestra valoración de la problemática que presenta en situaciones de exploración odontológica y carencias que puede tener el alumno en cuanto a higiene bucodental.

La actividad se realiza en una consulta de odontología.

Previamente se realizan fotografías de los profesionales que colaboran en la actividad, de la consulta y del material que se va a trabajar.

Con el apoyo de dichas fotografías y pictogramas, anticipamos en el aula los contenidos y actividades que se desarrollarán posteriormente en la consulta.

Dependiendo de las características del grupo, el paso de los alumnos a la consulta lo hacemos de dos maneras:

- De forma individual con su tutora y la enfermera.
- Todo el grupo de alumnos, ya que el máximo son cinco, acompañados del personal que vamos con ellos. Esta forma favorece al alumnado más reticente y con mayor problemática, al observar a sus compañeros de aula previamente someterse a la exploración.

### Temporalización

Cada 15 días en horario concertado con el Centro de Salud.

### Materiales:

Por parte del colegio, material fotográfico de apoyo y pictogramas. El resto del material es aportado por el centro de salud. (2)

## **ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN AULA A ALUMNOS CON PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO.**

### Objetivos:

- Controlar y canalizar las alteraciones de comportamiento del alumno en el aula para permitir el normal desarrollo de la actividad docente con el resto de alumnos.
- Observar para concretar estrategias que mejoren el abordaje de las conductas disruptivas.

- Desarrollar con este alumnado una capacidad de comunicación eficaz y efectiva que nos lleve a la resolución de los múltiples conflictos que nos surgen con ellos.

## **ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:**

Cuando la figura del personal de enfermería viene recogida en el proyecto educativo como miembro del Departamento de Orientación su actuación contribuye a la consecución de los siguientes objetivos:

- Elaboración de programas de actividades del Departamento de Orientación, así como la memoria de final de curso y de cada uno de los servicios, de acuerdo con las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica, de la Jefatura de Estudios y la legislación vigente.
- Colaborar en los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y, en su caso, revisión del Proyecto Educativo y Proyecto Curricular.
- Asesorar y apoyar a los equipos docentes y los distintos órganos del Centro en todos aquellos aspectos relativos a nuestra especialidad que afecten a la adecuada atención del alumnado o al buen funcionamiento del centro.
- Favorecer la inserción e integración escolar de los/las alumno/as/as en nuestro centro.
- Identificar y valorar las necesidades educativas de los/las alumno/as/as (sociales, comunicativas, motoras, sanitarias, cognitivas, etc.), así como proponer la actuación educativa y la provisión de apoyos especializados que, en su caso, se deriven de aquéllas.
- Orientar y colaborar con los profesionales implicados en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de las adaptaciones del currículo de cada alumno/a.
- Elaborar y difundir materiales e instrumentos de evaluación o intervención de nuestra especialidad que sean de utilidad para el profesorado.



- Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y sobre las opciones futuras del alumnado.
- Acoger a las familias nuevas.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas entre el Centro y las familias y desarrollar programas que faciliten la participación de éstas en el Centro.
- Orientar a las familias en aquellos aspectos relacionados con la atención a sus hijos y colaborando en el desarrollo de programas formativos a tal efecto.
- Conocer los recursos educativos, sanitarios y sociales de la zona y darse a conocer, con el fin de establecer una adecuada coordinación y convergencia de las distintas acciones, en beneficio de los/las alumno/as y sus familias.
- Colaborar con los organismos e instituciones que prestan atención a las personas con discapacidad con el fin de proyectar actuaciones conjuntas encaminadas a la prevención, detección e intervención con alumno/as con necesidades educativas especiales.

#### ACTIVIDADES MAS RELEVANTES:

- Participación en reuniones de tutoría, entrevistas a familias de alumnado de nuevo ingreso y reuniones de Plan de Tránsito (Orientación a familias al acercarse la fecha de abandono del centro escolar)
- Participación en reuniones del Departamento de Orientación
- Participación en reuniones de Dirección

## **CONCLUSIONES**

La integración de la enfermera escolar en el organigrama del Centro Educativo permite el desarrollo de este tipo de actuaciones

encaminadas a la normalización de la escolarización de todo tipo de alumnado, independientemente de su discapacidad.

Algunas de ellas son de gran valor por la ayuda que supone para afrontar y normalizar situaciones de estrés como puede ser una atención odontológica. Una habituación bien realizada y constante puede suponer evitar, por ejemplo, una anestesia general para intervenciones mínimas como puede ser un empaste o una limpieza de boca.

Todas ellas pretenden conseguir una mejora y normalización de la atención educativa y sanitaria de este tipo de alumnado.

#### BIBLIOGRAFIA

- (1) Marco Competencial de la Enfermería Escolar (2015), avalado por la Comisión Científico Técnica (CCT), del Ilmo. Colegio Oficial de Enfermería de Madrid (CODEM).
- (2) García, C., Ruíz, C., 2008. Programa de atención sanitaria a niños con trastorno de espectro autista. *Metas de enfermería*, 11(6), pp. 68-73.